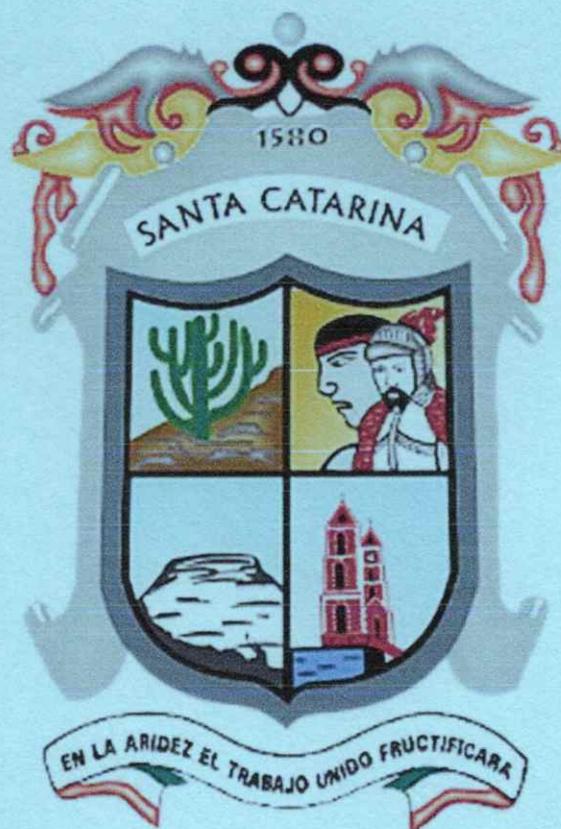


# **SANTA CATARINA, GUANAJUATO.**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021**



## **19.<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA**

Domingo 14 de julio de 2019

## H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021 SANTA CATARINA, GTO.

### ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 61, 62, 65, 69 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato procedo a redactar la presente acta que consta de siete hojas en los siguientes términos: Siendo las 12:00 horas (doce horas del medio día) del día 14 (catorce) de julio de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal ubicada en Palacio Municipal con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Zona Centro C.P. 37950 Santa Catarina, Gto., en donde se llevó a cabo la décima novena sesión ordinaria bajo el siguiente orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Atención a circular número 59 del H. Congreso del Estado de Guanajuato.
6. Asuntos generales.
7. Levantamiento de la sesión.

#### 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Al realizar el pase de lista estuvieron presentes: Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco, Regidor C. Laurencio Guillen Lugo, Regidora C. Elvia María Hernández Martínez, Regidor Lic. José Juan Moya Vargas, Regidora C. María Carolina Hernández López, Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, Regidora C. María Liviel Dorantes Mendoza y Regidor C. Rufino Jiménez Cruz.

Una vez culminado el pase de lista y estando presentes todos los miembros del cabildo, se declara Quórum Legal para llevar a cabo la décima novena sesión ordinaria.

#### 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día el cual es **aprobado por unanimidad (10 votos a favor)**.

#### 3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

Siendo las 12:25 horas (doce horas con veinticinco minutos) la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano declara instalada legalmente la décima novena sesión ordinaria.

#### 4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En uso de la voz, el secretario del Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez da lectura al acta de la décima octava sesión ordinaria, la cual es **aprobada por unanimidad (10 votos a favor)**, por lo que se procede a firmarla.

#### 5. ATENCIÓN A LA CIRCULAR NUMERO 59 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

En voz del Secretario del H. Ayuntamiento TP.J. Ángel Tinoco Vázquez informa al pleno que se recibió la circular número 59 por parte del honorable congreso del estado de Guanajuato, en el cual informan que se reforma el artículo 15 y se adicionan los artículos 1, con un párrafo sexto y los actuales párrafos sexto, séptimo, octavo, noveno, decimo, décimo primero y décimo segundo pasan a ser párrafos séptimo, octavo, noveno, decimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero respectivamente; 41, con un párrafo segundo y 108 con un párrafo segundo y el actual párrafo segundo pasa a ser párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Una vez expuesto, analizado y discutido el H. ayuntamiento **aprueba por unanimidad (10 votos a favor) que se reforme el artículo 15 y se adicionen los artículos 1, con un párrafo sexto y los actuales párrafos sexto, séptimo, octavo, noveno, decimo, décimo primero y décimo segundo pasen a ser párrafos séptimo, octavo, noveno, decimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero respectivamente; 41, con un párrafo segundo y 108 con un párrafo segundo y el actual párrafo segundo pase a ser párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.**

#### 6. ASUNTOS GENERALES.

6.1 En voz de la regidora C. Elvia María Hernández Martínez expone ante el pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud del municipio de Santa Catarina Administración Municipal 2018-2021 mismo que fue realizado por los integrantes del Comité Municipal de Salud. Un órgano participativo que tiene como finalidad el análisis de la situación de salud del municipio y la planeación, desarrollo, seguimiento y evaluación de las acciones del P.T.M.P.S. así como, proponer



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.



e implementar políticas publicas saludables que contribuyan a modificar los determinantes de la salud del municipio por lo cual estamos incorporados a la Red Estatal de Municipios por la Salud. Por lo que una vez expuesto y analizado, **el H. Ayuntamiento de Santa Catarina acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) el Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud del Municipio de Santa Catarina Administración Municipal 2018-2021.**

6.2 En voz de la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, expone ante el pleno que es necesario se tome un punto de acuerdo para compensación de participaciones del municipio a favor del Estado el cual quedaría como sigue:

De conformidad con lo establecido por los artículos 9, tercer párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal y 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Guanajuato, en correlación con el artículo 39 del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato, este Ayuntamiento autoriza expresa e irrevocablemente al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que por conducto de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, sin previa notificación o aviso, compense con cargo a las participaciones que en ingresos federales le correspondan al municipio de Santa Catarina, el saldo de las obligaciones que este adeude y se encuentre pendiente de cubrir al Poder Ejecutivo del Estado, en el caso de que el municipio de Santa Catarina incumpla con cualquiera de sus obligaciones o adeudos contraídos mediante el convenio de transferencia de recursos estatales que celebre con la mencionada dependencia hacendaria estatal, acordando expresamente las partes la mecánica conducente en el convenio que al efecto suscriba, autorizándose al Presidente Municipal a suscribir dicho instrumento.

Expuesto lo anterior y después de analizarlo, **el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad (10 votos a favor) el acuerdo antes descrito.**

6.3 Haciendo uso de la voz la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, expone ante el pleno del H. Ayuntamiento que la participación de todos los regidores en los diferentes eventos de las comunidades no se ha dado al cien por ciento y es necesario que nos organicemos y nos coordinemos para asistir a todos de preferencia y acordar que si no se asiste se le aplique un descuento al salario al que no cumpla.

6.4 En voz del Secretario del Ayuntamiento expone ante el pleno que bajo oficio DSPM/0350/2019 del suscrito Director de Seguridad Pública y Vialidad Policía Primero de la C.G.F.S.P.E. Julio César Palma Aguilar para que en Sesión de Ayuntamiento se apruebe la instalación del buzón de sugerencias en la dependencia a su cargo, esto con el fin de darle cumplimiento a uno de los cuarenta y cinco compromisos en materia de Seguridad Pública generados entre el Estado y Municipios dándole lectura a éste la Oficial Inocencia Angelina Aguilar Reséndiz, **una vez leído y analizado el H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) la instalación del buzón de sugerencias en la dependencia a su cargo, esto con el fin de darle cumplimiento a uno de los cuarenta y cinco compromisos en materia de Seguridad Pública generados entre el Estado y Municipios.**

6.5 Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano expone ante el pleno del H. Ayuntamiento bajo oficio 2018-2019/87 solicitud de apoyo con material para el



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.



mantenimiento y mejora de la Escuela Secundaria Nuevo Horizonte con pintura y elementos para su aplicación. Una vez analizada dicha solicitud este H. Ayuntamiento acuerda la aprobación de apoyo del costo de los materiales y elementos para su aplicación de un total de \$34,590.00 (treinta y cuatro mil quinientos noventa pesos 00/100 m.n.) se anexa tabla de materiales y elementos con su respectiva factura.

6.6 En voz del Director de Desarrollo Rural Ing. Eliud Martínez Calderón expone ante el pleno del Ayuntamiento bajo oficio DDR/131/07/2019 la solicitud de aprobación por la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) esto con la finalidad de participar en el Programa "Trabajemos Juntos" en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU) ya que con las acciones a realizar con dicho programa se beneficiarán personas de las comunidades de Ejido Paredes, El Nogal, Ortega, la Faja, El Copudo, El Zapote, El Miche, en una primera etapa; estando en espera de la aprobación de más grupos al termino de estos. **Por lo que una vez expuesto y analizado el H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) esto con la finalidad de participar en el Programa "Trabajemos Juntos" en coordinación con la secretaria de desarrollo social y humano (SEDESHU) ya que con las acciones a realizar con dicho programa se beneficiaran personas de las comunidades de Ejido Paredes, El Nogal, Ortega, La Faja, El Copudo, El Zapote, El Miche, en una primera etapa; estando en espera de la aprobación de más grupos al término de estos.**

Anexándose cuadro de acciones a la presente acta.

6.7 Haciendo uso de la voz la Lic. Sonia García Toscano Presidenta Municipal expone ante el pleno del H. Ayuntamiento que recibió una solicitud de apoyo económico de parte del C. Alfredo Rodríguez Vásquez, estudiante de ingeniería civil de la universidad autónoma de Querétaro por la cantidad de \$13,900.00 esto para atender una invitación a la ciudad de Bogotá, Colombia y pueda presenciar el XV Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Civil (COLEIC) que en conjunto con la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil de Colombia (ANEIC) que es una asociación de estudiantes sin ánimos de lucro, sin partido político, autonomía y con patrimonio propio; cuyo objetivo es promover y coordinar programas y proyectos, en busca de crear espacios culturales, deportivos, de investigación y de impacto social, que generen un crecimiento en los valores éticos y morales de los estudiantes de ingeniería civil y carreras afines. **Una vez analizada y discutida dicha solicitud, este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) un apoyo económico por la cantidad de \$7, 000.00 y pueda cubrir los gastos del viaje redondo esto con el compromiso de que a su regreso aporte sus experiencias a los jóvenes estudiantes del municipio de Santa Catarina y a este H. Ayuntamiento.**

6.8 En voz de la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano expone ante el pleno del H. Ayuntamiento para su aprobación la solicitud de apoyo económico presentada por el C. Roberto Rivera Vázquez para solventar gastos médicos.

**Una vez analizada la solicitud este H. Ayuntamiento acuerda por unanimidad (10 votos a favor) otorgar un apoyo económico por \$7,000.00 al C. Roberto Rivera Vázquez y pueda solventar gastos médicos.**



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

**6.9** Haciendo uso de la voz el C. Gaudencio Pérez Hernández, Síndico Municipal, expone ante el pleno del H. Ayuntamiento que para darle seguimiento al punto 8.4 de asuntos generales de la Sesión Ordinaria Décima Sexta se realizó la revisión correspondiente de la calle en la comunidad de Peña Colorada para su nombramiento, encontrándose que sí existe dicha calle y no tiene nombre aún. **Una vez analizadas las propuestas para su nombramiento este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) se le dé el nombre de Calle Porfirio Díaz de la comunidad de Peña Colorada**

**6.10** Siguiendo con el uso de la voz el Síndico Municipal Gaudencio Pérez Hernández expone ante el pleno que en seguimiento a los puntos 7.9 del orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria y del punto 8.8 del orden del día de la Décima Sexta Sesión Ordinaria sobre la solicitud de permiso para fraccionar un terreno en la comunidad de La Faja por parte del señor David Cabrera Sánchez se informa a este ayuntamiento que nos hemos dado el tiempo de recorrer y revisar el área conjuntamente con el Director de Obras Públicas y se ha observado que no sería posible establecer dicho fraccionamiento por ser un área sin servicios, por lo cual, derivándose de esto se dictamina que se deberá solicitar al interesado modificar su proyecto y en ese proyecto contemple construir fosas sépticas ya que la dirección de Obras Públicas Municipales no contempla en la Propuesta De Obra Pública 2019 la acción construcción de línea de drenaje.

**6.11** Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal Sonia García Toscano expone ante el pleno del H. Ayuntamiento que se han acercado algunas personas para preguntar si habrá apoyo para adquirir semilla mejorada para la siembra en sus terrenos, por lo cual propone que se vea la posibilidad de dar ese apoyo pero que sea de una manera revolvente por lo cual se determina que se haga un análisis más amplio y se tengan los datos más completos respecto a número de beneficiados superficie que se planea sembrar y cantidad de semilla que se requiere.

**6.12** Siguiendo con el uso de la voz la Presidenta Municipal Sonia García Toscano expone ante el pleno que en la comunidad de la Yerbabuena habita el señor Luis García en compañía de su señora esposa el cual ha perdido la visión y es una persona de la tercera edad y vive en muy malas condiciones ya que la casa que habita está quedando en ruinas y se apoyará con un cuarto con baño.

**6.13** En voz del C. Rufino Jiménez Cruz, comenta que él es integrante del Comité de adquisiciones y no se le ha convocado a ninguna sesión por lo cual pide que se le tome en cuenta, se le convoque por escrito y pide también que dentro de las sesiones del Comité de Adquisiciones se les dé lectura a las respectivas actas para tener una información más completa.

**6.14** En voz del Síndico Municipal Gaudencio Pérez Hernández expone ante el pleno que en seguimiento al tema de los Comités de Agua Potable de las diferentes comunidades de este municipio se sigue realizando las capacitaciones ya determinadas para que dentro de éstos y de las comunidades que los tienen integrados se llegue a tener una administración óptima, se comunica que la próxima visita del Consejo Técnico de Aguas (COTAS) será a la comunidad de Ortega el próximo jueves 18 de julio del presente año a las 4:00 pm (cuatro de la tarde) con el tema de Micro medición.

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

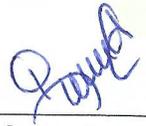
## 7 LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

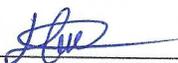
Una vez realizado el desahogado de todos los puntos a tratar, y no habiendo ninguno más en particular se procede a levantar la sesión, siendo las 17:13 horas (cinco horas con trece minutos) del día 14 (catorce) de julio de 2019 dos mil diecinueve se da por terminada la décima novena sesión ordinaria firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

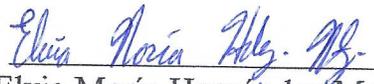


  
Lic. Sonia García Toscano  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

  
C. Gaudencio Pérez Hernández  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

  
Ma. Rafaela Cabrera Orozco  
**REGIDORA**

  
C. Laurencio Guillen Lugo  
**REGIDOR**

  
C. Elvia María Hernández Martínez  
**REGIDORA**

  
Lic. José Juan Moya Vargas  
**REGIDOR**

Carolina Hdez López  
C. María Carolina Hernández López  
**REGIDORA**

Gonzalo Barrera B  
Lic. Gonzalo Barrera Barrera  
**REGIDOR**

Mana Liviel D.  
C. María Liviel Dorantes Mendoza  
**REGIDORA**

C. Rufino Jiménez Cruz  
**REGIDOR**



T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la décima novena sesión ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 14 (catorce) de julio de 2019 (dos mil diecinueve)